

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado a investigar cierre de querellas de maltrato en el Departamento de la Familia

(SAN JUAN, lunes 16 de septiembre de 2013) - El Senado de Puerto Rico recibió hoy la Resolución del Senado 9 que ordena a la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social realizar una investigación sobre el Departamento de la Familia, en relación a los mecanismos utilizados en el manejo de querellas de maltrato tanto de menores como de personas de edad avanzada que no fueron investigados durante la pasada administración. El Informe de la Comisión que preside la senadora Rossana López León, presenta varios correos electrónicos que evidencian un plan concertado para la ocultación de estadísticas del Departamento y la ADFAN, “en este esquema, la mayoría de las personas implicadas respondían directamente a la exsecretaria de la Familia Yanitsia Irizarry”.

De la conclusión de la Resolución del Senado 9 se desprende que la exsecretaria Irizarry tenía propio y personal conocimiento de lo que ocurría con las estadísticas de los casos de maltrato, “ante todas estas lamentables situaciones, podemos inferir que la exsecretaria Irizarry conocía todo el esquema orquestado desde su despacho y que desde el mismo se impartían las instrucciones para que se procedieran con los cierres administrativos de los referidos. Además desde el 8 de abril de 2012, aquella conocía de los datos de sobre 30,000 referidos en atraso según reportaba la prensa del país”.

Asimismo, quedó demostrado por la prueba documental y testifical que este esquema fue orquestado desde las más altas esferas del Departamento y la ADFAN y fue puesto en marcha por funcionarios de alta jerarquía institucional y el personal más cercano de la ex Secretaria/Administradora, reza la medida en su conclusión. Toda la evidencia presentada por el Departamento y la ADFAN corrobora que en efecto existía un retraso de miles de referidos sin atender, lo cual contrasta marcadamente con los números que alegadamente en el Departamento y la ADFAN, cita la Resolución.

La portavoz alterna del PPD en el Senado solicitó a la Secretaria del Senado a que refiera el informe que trabajó su Comisión al Departamento de Justicia a Ética Gubernamental, la Oficina del Contralor y al Departamento de Justicia Federal. Por su parte la senadora del Partido Nuevo Progresista Itzamar Peña, criticó el proceso de investigación de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, “yo no tengo problemas con que se investigue. Pero llora ante los ojos de Dios que una resolución tan importante haya tenido una sola vista pública. Este informe que se presenta hoy es un circo mediático”.

Mientras la senadora López León refutó, “se llora y seguiré llorando por los miles de niños y envejecientes que fueron desatendidos ante la inacción de muchas personas. Impune no puede quedar algo que sabemos fue un esquema de niños, que yo espero que no sean de los casos que digamos que están muertos. Que asuma las consecuencias quien tenga que pagar”.

Contacto: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado 787-505-7449
Foto: Cristina Martínez Mattei, Oficina de Comunicaciones del Senado

###

